

Desarrollo Web en Entorno Servidor 2º DAW

Departamento de informática

Programación didáctica

Curso: 2024/2025

Javier Galán

Contenido

| | | |
|-----|--|---|
| 1. | Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación..... | 2 |
| 2. | Evaluación..... | 6 |
| 2.1 | Técnicas e instrumentos de evaluación..... | 6 |
| 2.2 | Evaluación del módulo | 6 |
| 2.3 | Evaluación de los alumnos con el módulo pendiente. | 9 |
| 2.4 | Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. | 9 |

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA1. Selecciona las arquitecturas y tecnologías de programación Web en entorno servidor, analizando sus capacidades y características propias.

Criterios de evaluación:

- 1a. Se han caracterizado y diferenciado los modelos de ejecución de código en el servidor y en el cliente Web.
- 1b. Se han reconocido las ventajas que proporciona la generación dinámica de páginas Web y sus diferencias con la inclusión de sentencias de guiones en el interior de las páginas Web.
- 1c. Se han identificado los mecanismos de ejecución de código en los servidores Web.
- 1d. Se han reconocido las funcionalidades que aportan los servidores de aplicaciones y su integración con los servidores Web.
- 1e. Se han identificado y caracterizado los principales lenguajes y tecnologías relacionados con la programación Web en entorno servidor.
- 1f. Se han verificado los mecanismos de integración de los lenguajes de marcas con los lenguajes de programación en entorno servidor.
- 1g. Se han reconocido y evaluado las herramientas de programación en entorno servidor.

RA2. Escribe sentencias ejecutables por un servidor Web reconociendo y aplicando procedimientos de integración del código en lenguajes de marcas

Criterios de evaluación:

- 2a. Se han reconocido los mecanismos de generación de páginas Web a partir de lenguajes de marcas con código embebido.
- 2b. Se han identificado las principales tecnologías asociadas.
- 2c. Se han utilizado etiquetas para la inclusión de código en el lenguaje de marcas.
- 2d. Se ha reconocido la sintaxis del lenguaje de programación que se ha de utilizar.
- 2e. Se han escrito sentencias simples y se han comprobado sus efectos en el documento resultante.
- 2f. Se han utilizado directivas para modificar el comportamiento predeterminado.
- 2g. Se han utilizado los distintos tipos de variables y operadores disponibles en el lenguaje.
- 2h. Se han identificado los ámbitos de utilización de las variables.

RA3. Escribe bloques de sentencias embebidos en lenguajes de marcas, seleccionando y utilizando las estructuras de programación.

Criterios de evaluación:

- 3a. Se han utilizado mecanismos de decisión en la creación de bloques de sentencias.
- 3b. Se han utilizado bucles y se ha verificado su funcionamiento.
- 3c. Se han utilizado "arrays" para almacenar y recuperar conjuntos de datos.
- 3d. Se han creado y utilizado funciones.
- 3e. Se han utilizado formularios web para interactuar con el usuario del navegador web.

3f. Se han empleado métodos para recuperar la información introducida en el formulario.

3g. Se han añadido comentarios al código.

RA4. Desarrolla aplicaciones Web embebidas en lenguajes de marcas analizando e incorporando funcionalidades según especificaciones.

Criterios de evaluación:

4a. Se han identificado los mecanismos disponibles para el mantenimiento de la información que concierne a un cliente web concreto y se han señalado sus ventajas.

4b. Se han utilizado sesiones para mantener el estado de las aplicaciones Web.

4c. Se han utilizado "cookies" para almacenar información en el cliente Web y para recuperar su contenido.

4d. Se han identificado y caracterizado los mecanismos disponibles para la autenticación de usuarios.

4e. Se han escrito aplicaciones que integren mecanismos de autenticación de usuarios.

4f. Se han realizado adaptaciones a aplicaciones Web existentes como gestores de contenidos u otras.

4g. Se han utilizado herramientas y entornos para facilitar la programación, prueba y depuración del código.

RA5. Desarrolla aplicaciones Web identificando y aplicando mecanismos para separar el código de presentación de la lógica de negocio.

Criterios de evaluación:

5a. Se han identificado las ventajas de separar la lógica de negocio de los aspectos de presentación de la aplicación.

5b. Se han analizado tecnologías y mecanismos que permiten realizar esta separación y sus características principales.

5c. Se han utilizado objetos y controles en el servidor para generar el aspecto visual de la aplicación web en el cliente.

5d. Se han utilizado formularios generados de forma dinámica para responder a los eventos de la aplicación Web.

5e. Se han identificado y aplicado los parámetros relativos a la configuración de la aplicación Web.

5f. Se han escrito aplicaciones Web con mantenimiento de estado y separación de la lógica de negocio.

5g. Se han aplicado los principios de la programación orientada a objetos.

5h. Se ha probado y documentado el código.

RA6. Desarrolla aplicaciones de acceso a almacenes de datos, aplicando medidas para mantener la seguridad y la integridad de la información.

Criterios de evaluación:

- 6a. Se han analizado las tecnologías que permiten el acceso mediante programación a la información disponible en almacenes de datos.
- 6b. Se han creado aplicaciones que establezcan conexiones con bases de datos.
- 6c. Se ha recuperado información almacenada en bases de datos.
- 6d. Se ha publicado en aplicaciones web la información recuperada.
- 6e. Se han utilizado conjuntos de datos para almacenar la información.
- 6f. Se han creado aplicaciones web que permitan la actualización y la eliminación de información disponible en una base de datos.
- 6g. Se han utilizado transacciones para mantener la consistencia de la información.
- 6h. Se han probado y documentado las aplicaciones.

RA7. Desarrolla servicios Web analizando su funcionamiento e implantando la estructura de sus componentes.

Criterios de evaluación:

- 7a. Se han reconocido las características propias y el ámbito de aplicación de los servicios Web.
- 7b. Se han reconocido las ventajas de utilizar servicios Web para proporcionar acceso a funcionalidades incorporadas a la lógica de negocio de una aplicación.
- 7c. Se han identificado las tecnologías y los protocolos implicados en la publicación y utilización de servicios Web.
- 7d. Se ha programado un servicio Web.
- 7e. Se ha creado el documento de descripción del servicio Web.
- 7f. Se ha verificado el funcionamiento del servicio Web.
- 7g. Se ha consumido el servicio Web.

RA8. Genera páginas Web dinámicas analizando y utilizando tecnologías del servidor Web que añadan código al lenguaje de marcas

Criterios de evaluación:

- 8a. Se han identificado las diferencias entre la ejecución de código en el servidor y en el cliente Web.
- 8b. Se han reconocido las ventajas de unir ambas tecnologías en el proceso de desarrollo de programas.
- 8c. Se han identificado las librerías y las tecnologías relacionadas con la generación por parte del servidor de páginas Web con guiones embebidos.
- 8d. Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas Web que incluyan interacción con el usuario en forma de advertencias y peticiones de confirmación.
- 8e. Se han utilizado estas tecnologías, para generar páginas Web que incluyan

verificación de formularios.

8f. Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas web que incluyan modificación dinámica de su contenido y su estructura.

8g. Se han aplicado estas tecnologías en la programación de aplicaciones Web.

RA9. Desarrolla aplicaciones Web híbridas seleccionando y utilizando librerías de código y repositorios heterogéneos de información.

Criterios de evaluación:

9a. Se han reconocido las ventajas que proporciona la reutilización de código y el aprovechamiento de información ya existente.

9b. Se han identificado librerías de código y tecnologías aplicables en la creación de aplicaciones web híbridas.

9c. Se ha creado una aplicación web que recupere y procese repositorios de informaciones ya existentes.

9d. Se han creado repositorios específicos a partir de información existente en Internet y en almacenes de información.

9e. Se han utilizado librerías de código para incorporar funcionalidades específicas a una aplicación web.

9f. Se han programado servicios y aplicaciones web utilizando como base información y código generados por terceros.

9g. Se han probado, depurado y documentado las aplicaciones generadas.

2. Evaluación.

2.1 Técnicas e instrumentos de evaluación

Dentro del módulo se utilizan los siguientes enfoques o métodos para evaluar al alumnado:

- **Pruebas orales o escritas.** Preguntas objetivas que requieren la respuesta del estudiante.
- **Simulaciones de entornos reales.** Representaciones que imitan situaciones reales de entornos de trabajo para desarrollar habilidades y conocimientos.
- **Observación sistemática.** Recopilación diaria y organizada de datos a través de la observación directa del alumnado.
- **Participación en debates.** Involucramiento en discusiones formales o informales para presentar argumentos, debatir ideas y llegar a conclusiones.
- **Análisis de producciones realizadas:** Examen crítico de las creaciones o trabajos realizados por los estudiantes.
- **Mini retos o estudios de casos.** Actividades breves o ejercicios prácticos diseñados para abordar problemas específicos aplicables en el mundo real.
- **Autoevaluación.** Proceso donde el alumnado evalúa y reflexiona sobre su propio desempeño y progreso.

Para la evaluación de las actividades propuestas dentro del módulo se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos o herramientas:

| Instrumento | Descripción |
|-------------|---|
| I1 | Tarea individual a través de Aules. |
| I2 | Tarea grupal a través de Aules. |
| I3 | Rúbrica. |
| I4 | Portafolio. |
| I5 | Prueba objetiva escrita con elementos conceptuales y procedimentales. |
| I6 | Prueba objetiva oral con elementos conceptuales y procedimentales. |
| I7 | Cuestionario en línea a través de Aules/Forms. |

2.2 Evaluación del módulo

El procedimiento de evaluación del módulo se basa en una evaluación inicial, formativa y sumativa dentro de un sistema didáctico presencial. La evaluación inicial se realiza a través de una actividad de conocimientos previos, en la que se valoran los saberes previos del alumno, permitiendo así ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa se basa en el análisis de actividades prácticas, considerando actividades de desarrollo, refuerzo, ampliación y evaluación, en las cuales se valorarán también los elementos transversales. Finalmente, la evaluación sumativa tiene en cuenta todas las evaluaciones realizadas al alumno a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todos los aspectos susceptibles de evaluar se califican de 0 a 10. Se considerarán superados si la nota es ≥ 5 .

Para la realización de la evaluación se tendrá en cuenta las siguientes unidades junto con sus pesos:

| UNIDAD | DESCRIPCIÓN | RA | PESO |
|--------|--|-------------|--------------|
| 1 | Arquitecturas WEB | RA1 | 1 |
| 2 | El lenguaje PHP | RA2, RA3 | 1.5 |
| 3 | Programación Web | RA4 | 1.5 |
| 4 | PHP Orientado a objetos y acceso a datos | RA6 | 1 |
| 5 | PHP Frameworks. Laravel básico | RA5 | 2 |
| 6 | Uso avanzado de Frameworks | RA7, RA8 | 2 |
| 7 | Servicios REST | RA9 | 1 |
| | Total | | 10,00 |

La evaluación del módulo se llevará a cabo mediante la ponderación de las unidades didácticas que lo conforman, considerando el peso asignado a cada una. Las unidades podrán ser evaluadas de manera individual o mediante la agrupación de varias de ellas, según corresponda.

Las actividades entregadas fuera de plazo serán consideradas como no presentadas, y, por lo tanto, recibirán una calificación de 0. Los exámenes y actividades de evaluación no realizados en la fecha establecida también se considerarán no evaluados y serán calificados con una nota de 0. Las actividades o exámenes de recuperación propuestos a lo largo del curso serán evaluados con una nota máxima de 5 sobre 10 en caso de ser aprobados; esta calificación de 5 sustituirá la obtenida en la actividad o examen previamente no superado o no evaluado. Las actividades de refuerzo no tendrán impacto en la calificación final.

A continuación, se detalla los diferentes tipos de evaluación:

- **Tipo Unidad**

Nota-Unidad = 70% (exámenes y actividades de evaluación) + 30% (actividades de introducción, desarrollo, ampliación y elementos transversales)

Cada ítem dentro de cada % tendrá una ponderación indicada en peso. El peso por defecto es 1 en caso de no indicarse en la actividad evaluable.

- **Tipo Evaluación continua.**

$$Nota-EV = \frac{\sum (Nota-Unidad_k * Peso-Unidad_k)}{\sum (Peso-Unidad_k)}$$

k=unidades incluidas en la evaluación

- **Tipo Final continua.**

Nota-FC = Nota-EV (Último trimestre)

Teniendo en cuenta el carácter sumatorio de las evaluaciones, la nota Final Continua será igual a la nota de la última evaluación o último trimestre.

- **Tipo Final ordinaria.**

Nota-FO = Nota del examen teórico-práctico de todos los contenidos del módulo.

Para el alumnado que no ha superado la evaluación final continua se establece una prueba única teórico-práctica de evaluación de todos los contenidos del módulo.

- **Tipo Final extraordinaria.**

Nota-FE = Nota del examen teórico-práctico de todos los contenidos del módulo.

Para el alumnado que no ha superado la evaluación final continua y/o final ordinaria se establece una prueba única teórico-práctica de evaluación de todos los contenidos del módulo.

Pérdida de la evaluación continua

Las instrucciones de inicio de curso indican:

"9. Asistencia

1. La presencialidad se ajustará a lo que dispone la Orden 79/2010, de 27 de agosto ([3.pdf](#)), que regula la evaluación del alumnado. "

En dicha orden encontramos el siguiente apartado:

"3. Los aprendizajes del alumnado serán evaluados de forma continua. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo" ... "El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo donde no se haya alcanzado la asistencia mínima"

Por tanto, sin perjuicio de ninguna otra consideración que se indique en las instrucciones de inicio de curso y/o la orden reseñada el incumplimiento de dicha normativa puede conllevar la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Falsificación de actividades

La copia o manipulación intencionada con el objetivo de falsear los resultados de un examen o una actividad susceptible de ser evaluada será sancionada según los siguientes criterios.

- Evaluación negativa del examen o actividad con nota 0.
- Se aplicará la sanción tanto al alumnado que falsifique la actividad como a aquel que permita la falsificación a partir de sus actividades.
- Pérdida del derecho a recuperar ese examen o esa actividad.

Faltas de ortografía

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos.

- Ciclos Formativos de Grado Superior: Penalización de 0,25 puntos por error gráfico (0,15 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

2.3 Evaluación de los alumnos con el módulo pendiente.

Al tratarse de un módulo de 2º curso no existe la posibilidad de tener alumnos con el módulo pendiente, ya que en caso de que un alumno no supere en su primer curso el módulo, éste deberá repetir el curso para realizar de nuevo dicho módulo.

2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es labor del docente evaluar no solo el aprendizaje del alumno, sino el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Para tal fin, se han diseñado los siguientes procedimientos de evaluación

- **Evaluación del alumno.**

El alumno contestará de forma anónima un formulario al final de cada bloque de contenidos y/o al final de todos los bloques. Este cuestionario evaluará la adecuación de los objetivos, contenidos, metodología, materiales y la propia docencia.

- **Evaluación del docente.**

El docente realizará un informe sobre la adecuación de la programación al final del curso en el que reflejará las incidencias y/o modificaciones que se deban realizar sobre la misma.